



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2016 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

José Luis Amezáaga Huerta
Coordinador De Parques y Jardines
Presente

Ciudad de México, a 29 de Abril de 2016
Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/954/2016
1 DERRIBO Y RECOLECCIÓN DE PRODUCTO
ESCUELA PÚBLICA
Folio: 042016-88334

09 MAY 2016
COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES

En atención a la solicitud a través del Comité de Protección Civil y Seguridad del Consejo Escolar de Preparación Social del Jardín de Niños "Antonio Vivaldi", ingresada a este Órgano Político Administrativo, mediante Folio: 042016-88334, donde solicita el derribo de un árbol y la recolección de producto de un árbol que se colapsó, que se yerquen dentro del [REDACTED] y en la entrada principal del plantel, [REDACTED], de esta Delegación.

Por lo que el día 11 de Abril de 2016, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre los individuos arbóreos solicitados.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinándose el derribo de 1 árbol y la recolección de producto de un árbol que colapsó; por lo que queda sujeto a lo estipulado en los numerales 7., 7.2., 7.4., 7.4.2., 7.4.2.1., de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No.	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
01	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	[REDACTED]	Al interior del Jardín de Niños "Antonio Vivaldi"	12	10	2	Declinante Severo	Barda y área verde	Derribo	Árbol que presenta daño en la base del tronco por lo cual presenta riesgo de colapso, plagado con glycaspis, junto a barda del Jardín de Niños ubicado en área verde.

1-2

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810
Correo: jose.espinoza@dao.df.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papeles reciclados





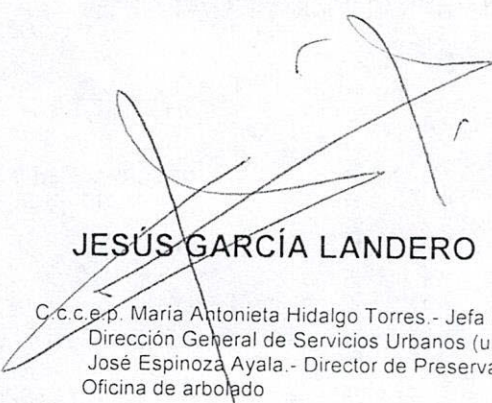
Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice el derribo de 1 árbol y la recolección de producto de un árbol que colapsó, que se yerguen dentro del [REDACTED] ubicados [REDACTED] esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- *LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- *REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- *NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

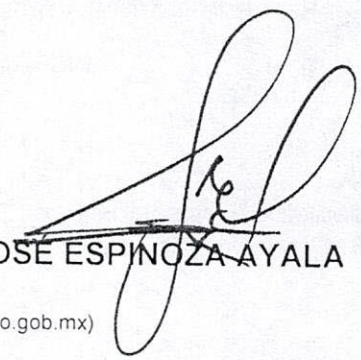
AUTORIZO
EL DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS


JESÚS GARCÍA LANDERO

C.c.c.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente
Oficina de arbolado

JEA/dsz/sivy

ELABORO
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE


JOSE ESPINOZA AYALA

